CONTRATO Nº 112/19

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 13/19 para la "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA".

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías V,** con RUC Nº 3500971-3, domiciliada en la calle Avda. Eusebio Ayala N° 2963, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, con teléfono Nº 0981.751.991/021.326.5953, representada para este acto por **RODRIGO JOEL ZACARIAS V.**, con C.I. Nº 3500971, en su carácter de Propietario; denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la ***"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 13/2019** para la ***"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) Publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del pliego de bases y condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **363.536**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 13/2019** para la ***"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA",*** convocado por la Dirección de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 971 de fecha 06 de diciembre de 2019.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Bibliorato lomo ancho	RECORD	PARAGUAY	**3.000**	10.150	30.450.000
2	Bibliorato lomo fino	RECORD	PARAGUAY	**600**	10.150	6.090.000
3	Borrador de goma con tapa plástica	ARTING	CHINA	**150**	875	131.250
4	Grampa para presilladora 24/6	ARTING	CHINA	**1.000**	1.000	1.000.000
5	Grampa para presilladora 26/6	SEAGULL	CHINA	**200**	965	193.000
6	Fastener o Corchete	FOSKA	CHINA	**1.000**	5.905	5.905.000
7	Carpetas Plastificadas	KUATIA	PARAGUAY	**1.000**	1.250	1.250.000
8	Carpetas colgantes	KUATIA	PARAGUAY	**500**	3.000	1.500.000

Rodrigo Joel Zacarías V. Director Ejecutivo RUC: 3500971-3 0981 - 405681 OFI COMPRAS TUS RIGHOS A UN CLICK

Ing. Agr. RODRIGO L. GONZÁLEZ NAVARRO - Presidente - SENAVE

9	Cinta adhesiva ancha transparente	DE FITA	PARAGUAY	**500**	5.400	2.700.000
10	Lápiz corrector liquido de 8g.	FABER CASTELL	BRASIL	**200**	3.550	710.000
11	Cuter mango de plástico grande	FOSKA	CHINA	**100**	1.300	130.000
12	Desgrampadora tamaño mediano	ARTING	CHINA	**150**	2.500	375.000
13	Separador de plástico para bibliorato	ARTING	CHINA	**400**	5.000	2.000.000
14	Marcador permanente punta fina para CD	ARTING	CHINA	**100**	1.100	110.000
15	Marcador permanente punta fina para CD	ARTING	CHINA	**100**	1.100	110.000
16	Marcador para pizarra acrílica	FOSKA	CHINA	**300**	1.780	534.000
17	Minas para portaminas 0.5	FOSKA	CHINA	**100**	1.000	100.000
18	Minas para portaminas 0.7	FOSKA	CHINA	**100**	1.000	100.000
19	Perforadoras mediana de metal	ARTING	CHINA	**200**	13.100	2.620.000
20	Plancheta acrílica	ARTING	CHINA	**30**	11.020	330.600
21	Plancheta de madera	FOSKA	CHINA	**30**	6.000	180.000
22	Presilladoras grande de metal	FOSKA	CHINA	**15**	68.000	1.020.000
23	Presilladoras mediana de metal	FOSKA	CHINA	**200**	9.700	1.940.000
24	Repuestos para Lapicera floting color negro	PARKER	FRANCIA	**50**	29.700	1.485.000
25	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	FOSKA	CHINA	**100**	1.885	188.500
26	Sacapuntas de metal	FOSKA	CHINA	**200**	500	100.000
27	Tijera de metal c/ mango de plástico	FOSKA	CHINA	**150**	5.700	855.000
28	Tinta para sello automático color azul	RADEX	BRASIL	**50**	3.675	183.750
29	Bolígrafo punta fina color azul	ARTING	CHINA	**80**	31.500	2.520.000
30	Bolígrafo punta fina color negro	ARTING	CHINA	**60**	31.500	1.890.000
31	Tinta para sello automático color negro	RADEX	BRASIL	**200**	3.675	735.000
32	Sello foliador automático	FOSKA	CHINA	**20**	80.000	1.600.000
33	Lápiz de papel	FOSKA	CHINA	**500**	330	165.000
34	Cola plástica de 90gr.	FOSKA	CHINA	**25**	2.700	67.500
35	Cola plástica de 1 kl.	FOSKA	CHINA	**25**	20.010	500.250
36	Marcador permanente negro	FOSKA	CHINA	**50**	1.910	95.500
37	Regla de plástico de 30cm	FOSKA	CHINA	**200**	900	180.000
38	Repuestos para Lapicera floting color azul	PARKER	FRANCIA	**100**	29.700	2.970.000
39	Lapicera	PARKER	FRANCIA	**200**	85.050	17.010.000
40	Porta lápices mediano	ARTING	CHINA	**100**	4.055	405.500
						90.429.850

Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 405581
OPI COMPRAS

Ing. Agr. RODRIGO GONZÁLEZ
Presidente - SENAVE

El monto del presente Contrato asciende a la suma de ***GUARANIES NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (GS. 90.429.350) IVA INCLUIDO***

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
El pago será realizado luego de la entrega de los bienes a satisfacción del SENAVE; con recursos Institucionales (FF-30). Para el pago, el proveedor deberá presentar una solicitud de pago por escrito acompañado la factura correspondiente. El pago será efectivizado dentro de los 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva.
Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.
Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Todos los pagos se efectuarán en guaraníes.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato entrara en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

N°	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Presentación
1	Bibliorato lomo ancho	Ver plantilla en el SICP	3.000	unidad
2	Bibliorato lomo fino	Ver plantilla en el SICP	600	unidad
3	Borrador de goma con tapa plástica	Borrador blanco de goma para lápiz, producida en látex, con protector de plástico para el cuerpo	150	unidad
4	Grampa para presilladora 24/6	Ver plantilla en el SICP	1.000	unidad
5	Grampa para presilladora 26/6	Ver plantilla en el SICP	200	unidad
6	Fastener o Corchete	Fasteners de plástico macho y hembra (caja con 25 de cada uno) 80mm de distancia entre agujeros y 6 mm de diametro	1.000	caja
7	Carpetas Plastificadas	Carpeta archivadora plastificada con chasis macho y hembra de plastico, base de carton duplex de 280 grs. Medidas 24 cm x 34,5 cm. Colores varios.	1.000	unidad
8	Carpetas colgantes	Ver plantilla en el SICP	500	unidad
9	Cinta adhesiva ancha transparente	Cinta adhesiva ancha, transparente, para embalaje. Rollo de 48 mm de ancho por 100 mts. de largo.	500	unidad
10	Lápiz corrector liquido de 8g.	Ver plantilla en el SICP	200	unidad
11	Cuter mango de plástico grande	Cuter mango de plástico grande (15 cm de largo) con cierre de seguridad. Cuchillas autoreemplazables.	100	unidad
12	Desgrampadora tamaño mediano	Ver plantilla en el SICP	150	unidad
13	Separador de plástico para bibliorato	Ver plantilla en el SICP	400	Paquete
14	Marcador permanente punta fina para CD	Ver plantilla en el SICP	100	unidad
15	Marcador permanente punta fina para CD	Ver plantilla en el SICP	100	unidad

Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 405681
OPC COMPRAS TODO SEGURO A UN CLICK

Ing. Agr. RODRIGO L. G
Presidente - S

16	Marcador para pizarra acrílica	Ver plantilla en el SICP	300	unidad
17	Minas para portaminas 0.5	Ver plantilla en el SICP	100	caja
18	Minas para portaminas 0.7	Ver plantilla en el SICP	100	caja
19	Perforadoras mediana de metal	Ver plantilla en el SICP	200	unidad
20	Plancheta acrílica	Plancheta de material acrílico con pinza de metal, tamaño oficio, de 4mm de grosor.	30	unidad
21	Plancheta de madera	Ver plantilla en el SICP	30	unidad
22	Presilladoras grande de metal	Ver plantilla en el SICP	15	unidad
23	Presilladoras mediana de metal	Ver plantilla en el SICP	200	unidad
24	Repuestos para Lapicera floting color negro	Repuestos para Lapicera floting. Punta media. Tinta de color negro, longitud de escritura de 1000 mts. aproximadamente.	50	unidad
25	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Marcador fosforescente o resaltador punta fina. 11 cm de largo como mínimo. Punta de 3,5 a 5 mm.	100	unidad
26	Sacapuntas de metal	Ver plantilla en el SICP	200	unidad
27	Tijera de metal c/ mango de plástico	Ver plantilla en el SICP	150	unidad
28	Tinta para sello automático, sin aceite, color azul	Ver plantilla en el SICP	50	unidad
29	Bolígrafo punta fina color azul	Ver plantilla en el SICP	80	caja
30	Bolígrafo punta fina color negro	Ver plantilla en el SICP	60	caja
31	Tinta para sello automático, sin aceite, color negro	Ver plantilla en el SICP	200	unidad
32	Sello foliador automático	Sello foliador automatico de metal. Caracteristicas: 6 digitos, foliadora de 6 digitos. Producto para registrar cualquier tipo de documento, tipo metalico, impresión de 2,3,4,5,6 o 12 veces el mismo numero de folio, incluye lapiz plastico para girar los digitos, incluye tinta y 2 cojinetes. Instructivo en español	20	Unidad
33	Lápiz de papel	Ver plantilla en el SICP	500	Unidad
34	Cola plástica de 90gr.	Ver plantilla en el SICP	25	Unidad
35	Cola plástica de 1 kl.	Ver plantilla en el SICP	25	unidad
36	Marcador permanente negro	Ver plantilla en el SICP	50	unidad
37	Regla de plástico de 30cm	Ver plantilla en el SICP	200	unidad
38	Repuestos para Lapicera floting color azul	Repuestos para Lapicera floting. Punta media. Tinta de color azul, longitud de escritura de 1000mts. aproximadamente.	100	unidad
39	Lapicera	Lapicera tipo floating desmontable para cambio de repuesto con tapa tipo capuchon	200	unidad
40	Porta lápices mediano	Ver plantilla en el SICP	100	unidad

Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 405681
OPU COMPRAS TUS NEGOCIOS A UN CLICK

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PRESIDENCIA

Ing. Agr. RODRIGO L. GONZÁLEZ N.
Presidente - SENAVE

Plan de entrega

Se emitirá Orden de Compra para la provisión de los bienes, los cuales deberán ser entregados en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra. En caso que el día de vencimiento del plazo sea durante el fin de semana (sábado – domingo) y/o día feriado, la fecha de entrega, Automáticamente, se trasladará al primer día hábil siguiente. Las entregas serán hechas efectivas Dentro de las 07:30 y las 15:00 horas. No se recepcionarán productos de Forma parcial, las entregas se realizarán en la siguiente dirección; Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I Planta baja - Departamento de Adquisiciones y Suministros.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo del Dirección Administrativa - Econ. Carlos Meza; y la Lic. Laura Cañete por el Departamento de Adquisiciones y Suministros, quienes, en caso de incumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución, deberá comunicar a la Dirección de Contrataciones, a fin de aplicar lo dispuesto en el punto 10 de este contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del Contrato y extendida hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, la cual establece que el SENAVE aplicara, por cada día de atraso, una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) sobre el importe del suministro en mora. Llegado al monto equivalente de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre de 2019.-

OFI COMPRAS TUS INSUMOS A UN CLICK
Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 405681

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SENAVE

RODRIGO JOEL ZACARIAS V.
PROPIETARIO - OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías V
PROVEEDOR

ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
PRESIDENTE - SENAVE
CONTRATANTE